

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA "IDEPLAST IDEAS PLÁSTICAS Cía. Ltda."

Quito, 24 de abril del 2014

Señores Socios

EMPRESA "IDEPLAST IDEAS PLASTICAS CIA LTDA."

Presente.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Superintendencia de Compañías y, en mi calidad de Comisario de la empresa "IDEPLAST IDEAS PLÁSTICAS CIA LTDA"; me permito poner en vuestra consideración, el informe de comisario al ejercicio económico con cierre al 31 de diciembre de 2013.

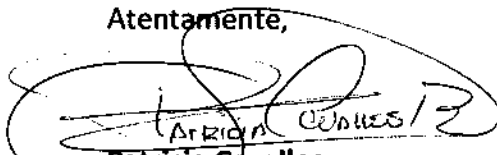
- 1.- En mi opinión los Administradores de la empresa "IDEPLAST IDEAS PLÁSTICAS Cía. Ltda.", han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2.- Los procedimientos que la Administración tiene sobre el control interno de la Compañía son adecuados.
- 3.- Mis funciones de vigilancia se dieron cumplimiento gracias a que la Administración facilitó todos los medios para que ésta llegue a feliz término y con total independencia y dentro del marco de la ley y de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.
- 4.- Las actas, libros y demás documentos de Socios son llevados con un control adecuado.
- 5.- Todos los bienes de la empresa están protegidos con póliza global que le podrán cubrir cualquier eventualidad como robo, fidelidad, rotura de maquinaria, incendio y accidentes.
- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y en su correspondencia en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaborados y corresponden a la realidad.
- 7.- Los balances y estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, mismos que fueron

aplicados en forma consistente con relación al ejercicio anterior y expresados bajo NIIFs.

- 8.- Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y de acuerdo a mi revisión, considero que tales estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones es confiable, las cifras concuerdan con los registros contables y están bajo la responsabilidad de una profesional contable debidamente calificada por el Colegio de Contadores.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes

Atentamente,



Patricia Cevallos
COMISARIO
REG. 9749